

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados a precios

convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

Llegó la hora, Sr. Gobernador.

No podemos, ni debemos continuar en esta actitud pasiva los hombres que tengamos algún interés por el pueblo donde nacimos, y algún apego a los intereses que nos administra un Ayuntamiento sin cuerpo ni cabeza.

¡VEINTISIETE MIL PESETAS! son las que el Ayuntamiento dejará de percibir por incuria de los concejales, por lenidad del cacique y por docilidad de los que, teniendo voto, lo ponen a disposición de esos Salgados perniciosos y funestos para la vida moral de esta villa y de las aldeas limítrofes.

Puede suceder que los concejales de esta y de anteriores Corporaciones sean responsables y solventes para pagar de su bolsillo el descubierta que por su causa pone en crítica situación la vida económica de nuestro municipio, y amenaza nuestras haciendas con impuestos y arbitrios nuevos; pero puede acontecer, también, que la influencia del Diputado, y la tolerancia de las autoridades provinciales hallen el medio de poner a cubierto de toda responsabilidad las haciendas de los concejales responsables del error municipal.

Todo puede suceder, sin que sea milagro; más lo que ha de venir, sin duda de ningún género, es la imposibilidad de sostener las cargas municipales, la imposibilidad de pagar las deudas municipales, la imposibilidad de atender a los deberes que todo Ayuntamiento tiene respecto a policía, a beneficencia, a sanidad, a orden público, a fomento, etc., etc.

Este municipio, amenazado de muerte por una desastrosa administración, quedará convertido en uno de esos municipios rurales, donde no se gasta un céntimo, ni se recauda otro.

El mal viene todo del caciquismo. Don Manuel Bua, arrendatario de consumos durante más de quince años, emparentado con D. Laureano Salgado, íntimo amigo de don Jesús, de quien fué socio alguna vez, remató siempre el arriendo de consumos sin escritura, sin depósito y hasta sin toma de posesión.

Como eran todos unos, no hicieron necesario el cumplimiento de esas formalidades que son garantía para los Ayuntamientos, y, a la buena de Dios, siguió la farándula caciquil hasta que ahora, que no es arrendatario el Sr. Bua, y que el Ayuntamiento se halla agobiado de deudas, no pudiendo guardar más el statu quo armónico entre concejales, cacique y arrendatario por no conformarse unos y otros con la cantidad que este debe ingresar por los tres últimos años que administró el arriendo, se formó expediente, se obtuvo una condena administrativa por la que el Sr. Bua debe pagar al Ayuntamiento veintisiete mil pesetas, y se despachó un agente ejecutivo, que ya está funcionando.

El Sr. Bua, que cree deber ingresar solamente unas diez mil pesetas, no tiene responsabilidad alguna.

Los terceristas demostrarán así, y el Ayuntamiento perderá esa cantidad. Señor Gobernador: es hora de que V. S., libre de Sagastas y de Echeverría, se preocupe de lo que en este Ayuntamiento está sucediendo!

Creemos que ha llegado la hora de girarle una visita, tanto más, cuanto el Alcalde actual señor Navía tiene pedido un balance o extracto de cuentas del año último y algunos anteriores y no lo consigue.

Aquí en el pueblo hay personas que se encargan con gusto de esa comisión, porque tienen grandísimo interés en demostrar palpalmente la verdad de cuanto se lleva dicho respecto a la administración desventurada que desde hace algunos años viene minando la vida de este Ayuntamiento.

Don Adolfo Mosquera, Abogado. D. Elisardo Domínguez, Banquero. D. Manuel Torreira, Abogado e industrial, y D. Joaquín Lesquereux, Procurador del Juzgado, podrían formar una comisión fiscalizadora que en poco tiempo pondría a V. S. al corriente de los innumerables gazapos y conejeras que seguramente existen en la administración de este municipio, y le darían los elementos necesarios para que fuese factible y sencilla una buena acción de saneamiento municipal que padiese reanimar la abatida existencia de este municipio.

El pueblo lo vería con inusitado contento,

PARA QUE SE SEPA

En Caldas se queman casas tan solo porque a nuestros concejales se le antoja, ó, más bien, porque se le antoja a D. Laureano. Don Laureano consiente que los fondos municipales se malgasten y toleran que «sus» concejales pasen el rato denunciando a este enemigo porque cerró una finca sin licencia de la Corporación municipal, ó defendiendo a aquel su compadre porque cerró veinte huertas sin esa misma licencia, y tomando, de paso, algo de camino público.

A eso están dedicados los Goldares, los Lagos y los Toucedas que se sientan en los sillones de la casa del pueblo.

Los incendios en Caldas, dada la abundancia de agua, la proximidad de ríos y fuentes y el celo y entusiasmo con que el vecindario se echa a la calle para contribuir a extinguirlos, debieran ser sofocados en los primeros momentos si contase el Ayuntamiento con una regular bomba de incendios.

Esto lo decimos y lo sentimos todos y todos censuramos la indiferencia y la estoicidad con que los «viejos liberales» vienen mirando los más rudimentarios deberes de la Corporación municipal por los que salta descaradamente y con perjuicio de sus administrados.

Todos decimos y todos censuramos con igual unidad de criterio los medios de que disponemos para poner en el Ayuntamiento nuevos hombres que, con nuevas ideas y moral nueva vayan allí a trabajar por el bien de todos: lo cual sería, también, nuevo.

Para que puede servir un Ayuntamiento presidido por persona tan insignificante como Gándara ó tan adulator y obediente como Navía, oprimido bajo la tiranía de don Laureano bajo el látigo inconsciente del menor y más poca cosa de sus hermanos?

¿Qué arden casas? ¡que ardan!, dirá el Stilopine caldense, mientras los demás, haciéndonos los impasibles y los depravados, al ver ciertos hechos vituperables, por vengarnos de tan criminal indiferencia exclamamos: ¿que estallan bombas? ¡que estallen!

Si a D. Laureano no le importa este pueblo desde que se sirvió de él y llegó por él a lo que es, a nosotros no nos han de impedir aquellos desmemoriados y egoístas que nos entregan a la miseria que labra el fuego desque nos ha utilizado en favor y provecho suyo.

En medio de esta letal indiferencia con que el cacique nos mira, de esa ambición con que calcula, y de ese amor propio que le emborracha nuestra villa va aniquilándose, empobreciéndose y atrasándose, en tanto los que la atrasan, empobrecen y aniquilan, por la inevitable ley de los contrastes, rúñflan, engordan y hasta tiran el dinero.

Y mientras tanto el dinero del municipio

se evapora como humo de cigarro en manos de nuestros malos administradores, nuestras casas se queman impunemente, más por incuria de los que nos gobiernan que por el fuego que se enseorea de ellas sin oposición eficaz de nuestra parte, y las devora a nuestra vista y con permiso del Ayuntamiento.

Esos presupuestos famosos desde hace más de quince años no han podido dar para una bomba de incendios? ¿O es que también eso se ha de dejar a la iniciativa de los particulares?

¿Para que son, sino, las Corporaciones municipales y sus fondos?

Hora es de que se encauce la vida municipal de nuestro Ayuntamiento separándose de las tortuosas sendas por donde el caciquismo la ha enseñado a andar.

El camino real de la verdad y de la justicia, de la honradez y de la laboriosidad esperan con ansia sus pisadas.

¡Que gran hombre sería el que, libre de todo compromiso político, libre de ese pernicioso y letal trust provincial, y libre de Salgados y de Sagastas lograrse echarnos a andar por esa senda venturosa!

Eso sería tanto como darnos la felicidad de vivir tranquilos, de alejarnos el peligro de un incendio devastador por falta de elementos de defensa, y de poder acostarnos en nuestros lechos con un nombre en los labios y con un recurso en la mente, a modo de oración fecundante y tranquilizadora.

El nombre de ese hombre, y el recuerdo venturoso de su hechos, para agradecerse los. Eso es todo lo que este pueblo ansia, y por eso lo hacemos público, PARA QUE SE SEPA.

Se nos suplica la reproducción del artículo siguiente:

EL GRAN NEGOCIO DE ESPAÑA

Así le llama un diario americano a la emigración española.

¿El gran negocio de España? No estoy conforme.

Apoya ese diario su teoría en lo que giran los emigrantes desde la Argentina a sus familias de la península; en los datos suministrados por el Banco Español del Río de la Plata; en los 400 millones de pesetas que van todos los años desde las pampas argentinas a las aldeas, villas y ciudades de España, a aliviar muchas miserias.

Muy ciertos y exactos los hechos mencionados por el periódico citado! Pero muy errónea la deducción!

De que entre mediomillón de españoles residentes en la República Argentina manden 400 millones de pesetas a España por año, no puede concluirse que la emigración de ese medio millón es un gran negocio para España. No. Es un mal negocio, un negocio ruinoso, un negocio triste.

En ese medio millón hay de todo: obreros, labradores, carpinteros, comerciantes, periodistas, profesores, médicos, abogados, artistas, filósofos, etc.

Ese medio millón de personas equivalen a una de las provincias argentinas de las más ricas: a la de Santa Fé, por ejemplo. Ese

(1) Artículo publicado en el Diario Español de Buenos Aires de 15 de diciembre de 1907.

medio millón ayuda a España en la siguiente medida: 55 céntimos de peseta por día y por cabeza!

Hágase la cuenta y se verá que, digo la verdad, la verdad sin metáforas, sin hipocresías, sin falsas frases de confraternidad, y, sobre todo, sin miedo. La verdad aritmética y fría, aunque estemos en verano y sudemos de calor.

55 céntimos de peseta por día y por cabeza! Esta es la ayuda que obtiene España aproximadamente de sus hijos residentes en la Argentina.

Los humildes pescadores de Castro-Urdiales, villa de mi nacimiento, ayudan más a España que sus compatriotas emigrados de todas las clases sociales. Esos pescadores modestísimos, esclavos de las olas y los vientos del Cantábrico, a pesar de sus miserias que suelen pasar algunos inviernos crudos producen al día y por cabeza 150 céntimos. ¡Casi tres veces lo que devuelve a España el emigrado!

Ese pescador que trabaja en su patria, en ella deja la peseta y media diaria, y algunos hijos, con los cuales se renuevan y conservan las fuerzas vivas de la península.

Conozco bien ese dato por los negocios que mis antepasados y parientes han tenido y tienen con la clase pescadora en mi villa natal: negocios de artículos navales.

España gasta sus energías en favor del futuro emigrante, mientras este es niño, y cuando está preparado para la lucha emigra a fecundar con su sudor otros suelos, donde por lo general deja sus huesos, sus hijos y su fortuna, cuando la conquista. Pero manda a España 55 céntimos por día. ¡Pequeña compensación!

Se me dirá que si ese emigrante se hubiera quedado en España no habría producido esos 55 céntimos. Contesto que el modesto pescador de Castro-Urdiales produce peseta y media y apemá da hijos a la patria.

Alberdi, el gran estadista argentino, hijo de vasco, según creo, —pues no estoy muy seguro en este momento— Alberdi, el gran pensador, decía: «Gobernar es poblar». He aprendido esta gran lección en la Universidad de Buenos Aires; la defendían todos los profesores; la extienden los periódicos de este país, español hasta hace un siglo; la ponen en práctica los estadistas argentinos, los abogados argentinos mis condiscípulos; y yo... la aplicaré a España, mi patria, si Dios quiere.

La emigración, pues, es la despoblación de España, es el desgobierno de mi país y donde quiera que me encuentre combatiré con mis labios y mi pluma la idea errónea de ser la emigración un gran negocio para España.

Todo el que emigra es un despoblador de su país, si lo abandona «definitivamente». Y como esto sucede en la mayoría de los casos, resulta que para España la emigración es un mal negocio, aunque lo sea bueno para algunos españoles «en particular», por circunstancias especiales de aptitudes, de relaciones familiares y amistosas y por efecto de la suerte. Además, la suerte no es mala para todos los que trabajan en su tierra natal.

Hay y hubo en España hombres eminentes en todas las esferas de la sociedad, que empezaron su carrera modestamente; y para no perderme en detalles, me concretaré a recordar unos pocos: Cánovas del Castillo no habría pasado de ser un extranjero en Amé-

Joaquín Lesquereux

rica con su gigantesco talento; Castelar habría corrido igual suerte en América: no habría pasado de ser un extranjero; Prim tampoco necesitó emigrar para ascender á la eminencia.

Y si de esas alturas bajamos á las esferas de la Banca, de la Industria y del Comercio, yo no veo entre los españoles de América fortunas como las del marqués de Ibarra y la del marqués de Urquijo, industriales españoles de la península, de cunas oscuras. El primero dejó á su muerte 500 millones de pesetas.

Pero en España hay mucha educación, aunque lo nieguen los que no la han recibido; en España no se habla á todas horas de lo que se tiene en el bolsillo; en España no se usa la bambolla americana de procedencia yanqui; en España, civilizadora de la inmensa América, tienen mucho que aprender los hispano-americanos, en cuyo espíritu todavía influyen mucho las informaciones del mucamo de Galicia, del tendero de Soria ó del campesino asturiano.

España no es un país de comerciantes audeces que quieren dar lecciones de jurisprudencia al abogado, de medicina al médico, que quieren leer en los banquetes discursos artísticos no escritos por ellos; que se creen más fuertes que la espada de la ley.

¡En España hay mucha educación! Falta ilustración, como en todas partes, en las clases bajas, y éstas son las que en América al hablar de su «aldea», dicen «España».

Y estos son los que desconociendo los «estudios de conjunto», que son en la lógica lo que las grandes maniobras en el arte militar, éstos son, repito, los que aconsejan en España la desbandada de aquella población.

¡55 céntimos de peseta al día y por cabeza recibe España de sus hijos ausentes!

Afortunadamente, algunos de nuestros gobernantes están resolviendo con acierto el problema. Don Segismundo Moret acaba de decir en el Congreso el día 12 del corriente: «Contengamos la emigración, causa de muchos males, que pesan sobre la situación de nuestra riqueza; y remediémosla, enviando á las obras del gigantesco canal de Aragón á esos centenares de obreros que emigran...»

¡Arriba España, madre de América!

DOCTOR ORBEA.

El crimen de Lisboa

La crisis política que venía desarrollándose en el vecino reino de Portugal, ha tomado nueva fásis por el doble regicidio perpetrado en la tarde del día dos del corriente en las augustas personas del Rey don Carlos de Braganza y Príncipe heredero de la corona don Felipe, en Lisboa.

Como hombres sentimos pesadumbre por la realización de un hecho brutal, que deja en la viuded á una noble y sentimental dama, que ve caer exánime bajo el mortífero plomo de los conjurados, al compañero de su vida y á su idolatrado hijo.

Como republicanos y como hombres, exacramos el crimen cualesquiera que sea la finalidad que con él se persiga.

Es noble la lucha por las ideas; es santo el derecho de la revolución; cuando se quiere hacer del Estado un fin y no el medio para el libre desarrollo de las facultades del hombre; pues si no obstante en las revoluciones puede haber y hay con frecuencia crímenes, son estos un accidente de la lucha que surge sin y aun contra la voluntad de los combatientes; pero buscar y encontrar el crimen como base ó fundamento de un cambio de cosas por malos que estos sean, es siempre faltar á los más elementales deberes que el hombre tiene para con la sociedad y para consigo mismo.

Con todas las formas de gobierno son posibles los abusos, pues nuestra profesión de fe republicana, no nos ciega hasta el extremo de que consideremos exclusivo de una ú otra forma, el respeto ó el desconocimiento de la individualidad humana. Hay que convenir no obstante que el régimen dinástico es más indinado al gobierno personal, pues en la ley de la

herencia buscan y encuentran las regias personas una falsa concepción de la función que desempeñan, estimándola constantemente un derecho y no un deber y mirando en la nación un patrimonio que les hace decir como á Luis XIV El Estado soy yo.

Solo en pueblos donde el sentimiento de la individualidad está tan arraigado como en Inglaterra, puede la persona del monarca librarse de pretensiones que son inherentes al régimen, en pueblos donde aquél sentimiento está debilitado.

Portugal es una nación que tiene en mucha estima sus libertades públicas, y un pueblo en el que descuellan virtudes patrióticas de gran relieve. La dictadura debió exasperarle hasta el paroxismo, buscando en las represalias el medio de hacer desistir al Rey de seguir por el camino emprendido.

Pero no culpemos á la noble nación portuguesa del crimen cometido en la persona de sus Reyes, ni á los partidos que luchaban por la reforma nó, culpemos á los hombres pero sí á las ideas. Pues que, ¿habríamos de abominar del progreso, porque nuestra triste ley sea que este no se realice sin el indispensable séquito de lágrimas y dolores? ¿Culpáremos á los más santos de las revoluciones que han sellado con sangre humana y escrito con caracteres imborrables en todas las constituciones de las Naciones de Europa y América, los derechos del hombre inalienables é imprescriptibles, porque en ellos ó con su ocasión se hayan cometido crímenes abominables?

Portugal es un pueblo en que se respeta el derecho.

Los asesinatos del Rey, fueron unos cuantos fanáticos que obraron por su cuenta y en cuya obra creemos no guepa responsabilidad á los partidos.

De la Defensa de Betanzos

Copiamos, y no comentamos:

«Según nos informan, hállase girando una visita de inspección á los juzgados municipales de las aldeas el señor juez de primera instancia é instrucción del partido, D. Gualberto Ulloa, tarea poco grata para el tiempo en que nos hallamos; pero que por coincidir con varias partidas de caza y comidas que dan anfitriones de posición y gusto, á las que concurren algunos políticos y curiales de la localidad, resultan más ó menos agradables, porque la exquisita galantería de unos y otros facilita las aproximaciones.»

Nótase estos días relativa abundancia de caza, tal vez por que los aficionados, al acercarse la época de la veda, no se dan punto de reposo; y son muchas y amenas las anécdotas que con tal motivo se comentan entre los cazadores.

De entre ellas recordamos la siguiente: Había según cuentan, en pasados años, un Juez gran aficionado á la caza, que aprovechaba todo el tiempo que le dejaban sus quehaceres para ir por esos campos y montes de Dios en busca de piezas sabrosas, escopeta y morral al hombro, vestido con unos pantalones de cuero y una zamarra de abrigo y fuerte paño y cubierta la cabeza con una gorra de esas que tienen orejeras.

Andaba de un lado á otro persiguiendo un bando de perdices, y llegó á meterse en un coto cerrado por un muro de tierra, en el que su dueño tenía sembrado trigo de monte, una de esas rozas que dicen por aquí. En esto, llegó á la carrera y dando voces, el propietario, á quien no le hacía gracia tal intromisión é increpó duramente al cazador. El juez un tanto mohino volviéndose al recién llegado, haciéndole observar que se las había con la primera autoridad judicial del partido, y entonces el labrador todo receloso le respondió humildemente: Señor, eu non sabía que os xueces gastaban ese traxe.

El suceso corrió de lugar en lugar y un secretario de Ayuntamiento fuese con la noticia junto al cacique para que recurriese á Madrid á fin de que se determinase el uniforme ó vestimenta que habían de emplear los jueces cuando se dedicasen á los placeres cinegéticos».

HABLEMOS Á LA RAZÓN

O renovarse ó morir

Los fariseos se habían de escandalizar farisáicamente. No podía faltar su chillido hipócrita y espantoso. «La ambición, la demagogia, ha roto la unión!»

Los redomados Tartufos hablan como si la unión republicana no estuviera, tiempo hace, no sólo dividida sino totalmente deshecha por ellos mismos, pretenciosos é impotentes. ¿Pero es que la unión republicana existía ya, ni de hecho ni de derecho? ¿Pero es que quedaba ya siquiera algo que pudiera llamarse partido republicano?

La unión republicana no existía ya de hecho; del «partido republicano», órgano de acción y de opinión no se podía hablar sino en lenguaje de ficción y de mentira. ¿De ellos qué quedaba? Quedaba sólo una minoría parlamentaria, prisionera por voluntad propia en brazos de los enemigos de la democracia y del destino histórico de la nacionalidad, completamente entregada á la obra de colaborar desde la oposición, una oposición de acomodamientos, de convencionalismo y falseamiento parlamentario, en la obra de Maura y los amigos del Régimen, obra de política esencialmente dinástica, continuación de la que nos llevó al desastre del 98. Queda esa triste minoría, tan divorciada de la opinión republicana y de la general del país, como las mayorías parlamentarias, los gobiernos y los partidos turnantes. Quedan también, alrededor de las estufas y de las mesitas de tresillo y de dominó de los casinos, unas cuantas docenas de hombres...

Pero no quedan ya aquellas im-

ponentes masas que en el 1903 acudían á votar á los hombres del republicanismo, no todos porque eran precisamente los candidatos republicanos sino porque eran los candidatos de la revolución Jordán del fracaso nacional en las Colonias y en París, la esperanza en una nueva era inmediata, «la renovación total del personal gobernante», que dijo Costa y la Cámara Agrícola del Alto Aragón en su manifiesto del 14 de mayo del mismo año. Aquellas masas que constituyeron la poderosa Unión Republicana, que eran la Unión Republicana, en sus casas están recluidas y asqueadas en la desesperanza más desoladora.

He aquí cómo se puede contar á los desgraciados, por muy mayestáticos que ellos sean, que dicen no hubo en España ambiente revolucionario en los últimos años. Los treinta mil sufragios que dió Madrid á los candidatos de la Unión Republicana, como los cientos de millares que se les dió toda España ¿que fueron sino una afirmación revolucionaria? Tan revolucionaria que cuando faltó la fe en el órgano que había de ejercer aquella función, faltaron también aquellas masas de votantes. Y ¿para qué hacer más evocaciones retrospectivas cuando las palabras «cambio de rumbos» «vida nueva», «revolución», «república» que vibran en el aire enardecido y en las almas poseídas de fe habían llevado su sugestión á los mismos fríos cañones de acero de los fusiles y á las mismas piedras de las calles!

Y aquello pasó, — ¿podrá negarlo ningún fariseo? Aquello pasó, y pasó la Unión Republicana porque aquello era precisamente la Unión Republicana. La aspiración revolucionaria fué el móvil de la Asamblea del Lírico. La Asamblea del Lírico fué una sanción solemne de la aspiración revolucionaria. El alma nacional, abatida por los desastres recientes se irguió entonces alentada por la esperanza. Los españoles creyeron que del Lírico había salido el órgano de «la renovación del personal gobernante», de la reconstrucción nacional. Sólo el Sr. Salmerón, ha declarado públicamente que no lo creyó ni lo creó así... Pero creyera este señor lo que quisiera, aquella fué la razón de ser del poderoso organismo que salió del Lírico con el nombre de Unión Republicana. Y aquella función no existe el órgano es como si no existiera y no puede tardar en dejar de existir fatalmente, con la fatalidad de todo lo que fracasa.

He aquí por qué la Unión Republicana no existía ya de hecho, ni, lo que podíamos decir, de derecho.

Y parte de todo esto, y en otro orden de consideraciones, como

podría decirse que existía la Unión Republicana, cuando su jefe el señor Salmerón, cuya designación para la jefatura, en el Lírico, fué puramente personal la había dimi- tido para encargarse de la jefatura de otra agrupación en que entra- ban hombres de diversas ideas, hasta carlistas y separatistas. ¿Es que la Asamblea del Lírico hubie- ra designado Jefe al Sr. Azcárate? ¿Cómo puede decirse que no estaba ya deshecha cuando el Sr. Salme- rón abandonaba — como decimos — su jefatura, ayudaba innoblemente en Valencia á los que siempre fue- ron enemigos de la Unión, y en Barcelona autorizaba á sus amigos para crear organismos enfrente de los oficiales de la misma — de la Unión eran los organismos oficia- les del partido en Barcelona: por el hecho de ser antisolidarios y no seguir al señor Salmerón en su nueva conducta política no habían dejado de pertenecer á ella, ya que la misma oligárquica Asamblea de Variedades declaró que la Unión no era ni solidaria ni antisolidaria, cuando acabaron de deshacerla, el señor Salmerón y sus amigos al tomar una determinación tan grave como la de aliarse con los enemi- gos de la libertad, de la democra- cia y del pueblo español, sin con- sultar al partido, apartándose él y tratando de apartarle de sus fines propios para derivarle á fines apa- rentemente neutros, puesto que á ello concurren hombres de ideas diametralmente opuestas, y digo aparentemente neutros, porque en la realidad resultan antirepublica- nos y antiliberales, antinacionales y antiprogresivos.

Y así llegamos, así hablamos de llegar á la disolución actual.

(Continuará.)

Para el Sr. Alcalde

Es cierto que los serenos no cobran, pero esto no es razón para que tomen copas de caña y no quieran pagarlas.

No es edificante la conducta del Ayuntamiento que tiene servidores y no los paga: pero es indisculpable que esos servidores dejen de cumplir los deberes que voluntariamen- te se han impuesto y, encima, que den ejemplos perniciosos para el principio de autoridad, como dejar empeñado el reloj en un café pú- blico, salir de él á las tres de la mañana, entrar en otro estableci- miento, abierto por casualidad, pe- dir unas copas, beberlas y mar- charse diciendo que no las pagan por que las ganan con andar de noche por la calle.

Nos tienen acostumbrados los municipales y serenos á las faltas de educación, á las palabras mal sonantes que suelen emplear al ejercer sus funciones; á la entrada en las tabernas privilegiadas y á otras muchas cosas, todas malas.

Pero á que le den copas de moca..... a eso, no.

Pase que no saluden á las per- sonas significadas del pueblo cuan- do son manifestamente hostiles á D. Laureano; que no aparezcan en los sitios donde hacen falta con oportunidad; que... en fin, que sean lo que son, pero, además, gorristas y cafetarios..... vámos, es abusar.

Y conste que alguno hay limpio de ropa y exento de vicios, pero eso mismo confirma la regla general.

Será bien que se organice ese cuerpo, dotándola de alma, señor Navia.

NO HAY TIEMPO QUE PERDER!

Ante la noticia de que en Por- tugal fué asesinado S. M. el Rey y el Príncipe heredero cuando en ca- rruaje se dirigían de Villacioba á Lisboa, no tenemos palabras basta- nte adecuadas al sentimiento pro- fundo que esa desgracia habrá producido á la familia Real portu- guesa, y nos limitamos á callar, dejando hablar al corazón por den- tro y permitiendo el asomo de ideas al pensamiento si quiera no nos sintamos con valor bastante para extereorizarlas.....

NOTICIAS

En la madrugada del 30 de Ene- ro último declaróse un violento in- cendio en una de las casas que en la calle Real de esta villa posee nuestro particular amigo D. Fermín Mosquera Vazquez, en la cual tenía establecido su bien surtido comer- cio de ultramarinos el laborioso industrial D. Nicolás Celada.

El fuego propagóse tan rapida- mente en todo el edificio, que los que en él habitaban, que eran el Sr. Celada y sus dos dependientes, tuvieron que abandonarlos para salvar sus vidas, tan precipitada- mente, que ni siquiera les dió tiem- po para vestirse, so pena de pere- cer entre las llamas.

Gracias á la intervención del vecindario, el incendio que amena- zaba las casas inmediatas propiedad de los Sres. D. José y D. Laureano Salgado, se ha lograda localizar, pero nada ha podido salvarse de la casa, muebles y efectos de comer- cio, pues en breves horas todo que- dó reducido á cenizas.

Al lugar del suceso, además del vecindario, acudieron como de cos- tumbre en los primeros momentos las autoridades, varias parejas de la benemérita y la guardia muni- cipal.

En la extinción del incendio to- maron parte activa personas de to- das las clases sociales, cuyos nom- bres nos es imposible citar, por tem- or á incurrir en lamentables omisiones, pero merecen especial mención, por haberse hallado siem- pre en sitios de mayor peligro eje-

cutando trabajos de eficaces resul- tados, nuestro apreciable correli- gionario D. Laureano Alvarez, y el maestro carpintero D. Teodoro Dominguez.

También la Guardia civil de es- te puesto auxilió los trabajos, dis- tinguiéndose los guardias Perez y Gamallo, á los cuales hemos visto algunas veces muy cerca de las lla- mas, dictando acertadas medidas, para evitar la propagación del in- cendio á las casas inmediatas.

Ha llegado á nuestra noticia que el Ilmo. Sr. Fiscal de la Au- diencia del Territorio, concedió licencia por enfermo, al Fiscal de este término Sr. Arguindey.

Como el suplente Sr. Fernández Ferrer, no se ha posesionado aún del cargo por hallarse también en- fermo en Santiago no existe perso- na alguna que ostente la represen- tación fiscal en este distrito, por cuya razón no pueden tramitarse juicios de faltas, y se hallan para- lizados en el Juzgado de primera instancia, los asuntos que requieren la intervención del Ministerio pú- blico.

Llamamos la atención acerca de esto, al dignísimo Sr. Fiscal de la Audiencia de la Coruña, y espe- ramos, que velando por los fueros de la administración de Justicia, hará que cese este estado de cosas.

Regresó á esta villa, procedente de Buenos Aires, nuestro aprecia- ble convecino D. José Corral.

Dámosle la bienvenida

¡Que casualidad!

Días antes de haber ocurrido el incendio de que damos cuenta en esta sección, á poco sucede uno en la casa del Secretario del Ayunta- miento D. Jesus Salgado.

Y en la noche del cuatro de los corrientes, hizo explosión de un aparato de acetileno, en el comer- cio de ferretería de D. Francisco Bua Carou; y se incendiaron los hilos conductores del fluido eléc- trico, en la casa de nuestro querie- do compañero D. José Castro Conde.

Estos señores representan en esta villa las Compañías de segu- ros *La Unión* y *El Fenix Español*, *La Alborada* y *La Aurora*, respec- tivamente.

Hemos tenido el gusto de salu- dar en esta villa, á nuestro corre- ligionario, residente en Vigo don Martin Canzobre.

Muchos vecinos de este pueblo hallanse estos días, y entendemos que con razon, sumamente alar- mados, ante la frecuencia con que se incendian los hilos que en el in- terior de los edificios conducen el fluido eléctrico.

Atribuyese esto á varios defec- tos que contienen las instalaciones

del alumbrado, y muy especialmen- te á la falta de aisladores.

Rogamos, pues, á la *Sociedad General Gallega de Electricidad*, que preside el Diputado á Cortes por este distrito D. Bernardor M. Sa- gasta, procure llevar la tranquili- dad al ánimo de este vecindario, corrigiendo muchos defectos.

El señor secretario de la Aso- ciación de la Prensa de Madrid, ha tenido la atención de enviarnos, una hoja de las que han de formar el albur que los periodistas espa- ñoles dedican á la Prensa de Bue- nos Aires, con motivo de las sus- cripciones públicas en favor de los perjudicados por las inundaciones de Málaga, rogándonos la firme- mos los redactores de este semana- rio.

Agradecemos la atención, y muy en breve cumpliremos tan honroso encargo.

Imprenta de J. Poza Cobas

Escuela San Luis Gonzaga

DE CALDAS DE REYES

Esta Escuela ofrece á los señores padres de familia la más amplia y breve instrucción de sus hijos en la enseña- za elemental superior, así como una educación esmerada.

Admite alumnos de ambos sexos, recibiendo estos, del Profesor y su señora, una preferente atención y un trato familiar.

CALLE DEL EMBUDIÑO, NUM. 2

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén. D.^a Carolina Mosquera informará.

Se traspasa el «Café Moderno» de esta villa con to- dos sus enseres.

Informará su dueño D. Antonio Caldas

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó ultimamente D. Elisardo Dominguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Dominguez.

Cepas y Eucaliptos

PARA PLANTAR

SE VENDEN EN LA HUERTA DE LOS

Sres. Viuda é hijos de Manuel Garoía VILLADEAMIGO Caldas de Reyes

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA, — OLIVA II.

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol, como en toda clase de piedra

FARMACIA Y LABORATORIO

DE M. ADOLFO MOSQUERA

CALLE REAL, NÚM. 54.

(Frente a la Plaza de Abastos.)

Se despacha toda clase de medicamentos, á precios económicos garantizando su pureza y buena calidad.

Especialidades

- Ampollas cloroformo, Adrian.
- Id. cloruro de etilo.
- Emulsión Scott.
- Id. Soboes.
- Emplastos porosos, Vinter.
- Bálsamo de Opodeldoch, Saiz de Carlos.
- Bicarbonato, Torres Muñoz.
- Cápsulas mirtol, Aliño.
- Id. terpinol, Bermejo.
- Id. copaiba, id.
- Citrato de magnesia, Bishops.
- Id. id. Kings.
- Elixir estomacal, Saiz de Carlos
- Id. Callol.
- Esparadrapo, Besllier.
- Id. Jonson.
- Hierro, Quevenne.
- Harina, Maguilla.
- Histogenol, Naline.
- Jarabe de rábano yodado, Gri-
- mault.
- Id. Climent, (salud)
- Kola, Astier.
- Levadura de cerveza, Espinar.
- Manzanilla espigadora.
- Pastillas de clorato potásico, Leo
- Id. idem idem Llorca
- Id. idem idem Liceo
- Id. Andreu
- Id. Merino.
- Píldoras Blancar.
- Id. Bland.
- Sinapismos, Rigollot.
- Solución. Patouberg.
- Té, Chambard.

- Vegigatorio, Albespieres.
- Vino ferruginoso, Espinar.
- Id. fosfatado, Bermejo.
- Id. idem Larroche.
- Id. yodotánico, Nourry.
- Agua de colonia, Mestre.
- Id. de azahar, Tena.
- Id. de Botot.
- Id. oxigenada, Vara del Cas-
- tillo.
- Licor del polo, Orive.
- Jabón fenicado, Cabello
- Id. sublimado, idem.
- Id. ictiolado, idem.
- Id. brea, idem.
- Id. borciado, idem.
- Colderean.
- Petróleo, Gal.
- Papel de Armenia.
- Ron quina, Font.

De Veterinaria

- Pomada de fuego, Couceiro.
- Embrocación, Meré.
- Unguento, idem.
- Jabón, idem.
- Tópico, Fuentes.

Aguas minerales

- De Carlsbad. De Loeches.
- De Cestona. De Carabaña.
- De Vichy. De Verin.
- De Villaza.

Otros objetos

- Algodón fenicado, boricado, yo-
- doformado, é hidrófilo.

- Bragueros dobles y sencillos.
- Bañeras para los ojos.
- Cánulas.
- Cinturas.
- Cigarras para brea
- Cuenta gotas.
- Lavativas de distintas formas.
- Gasa fenicada é hidrófila.
- Geringas uretrales.
- Irrigadoras de latón y cristal.
- Pesarios.
- Pezoneras.
- Pinceles rectos y laringeos.
- Pulverizadores de goma y latón.
- Inhaladores á vapor.
- Sacaleches Marthos.
- Sondas uretrales.
- Suspensorios.
- Tetines.
- Vendas de gasa hidrófila.
- Medias de goma.
- Balones de oxígeno.

Especialidades de la casa

- Emulsión de hígado de bacalao con hipofosfitos.
- Píldoras para el dolor de mue-
- y cabeza.
- Polvos para limpiar los dientes y fortificar la dentadura.

Además de los citados artículos, encontrarán los enfermos en la nueva Farmacia otros muchos que sería difícil enumerar.

VERDAD Y ECONOMIA